

PRESENTACION

Se publican en este número *ensayos* sobre el Derecho en sus aspectos comerciales, filosóficos, criminológicos, laborales, económicos; y, de contratación administrativa y teoría general.

En la sección de *documentos* se imprime la presentación del libro del Dr. Rodolfo Saborío Valverde efectuada por el jurista Eduardo Ortiz Ortiz.

El director y editor

LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD ANONIMA

III

PODERES DE GESTION Y PODERES DE REPRESENTACION^(*)

*Prof. Dr. Gastón Certad M.
Catedrático de la Universidad de Costa Rica y
de la Universidad Autónoma de Centro América*

- 13 - Limitación de los poderes de los administradores a actos de ordinaria administración.
- 14 - El poder de representación de los administradores. Limitaciones.
 - A. Limitaciones contenidas en el pacto constitutivo (o en las estatutos).
 - B. Administradores con nombramiento ordinario o especial.
 - C. Limitaciones contenidas en el acto de nombramiento.
 - III. Administrador con representación pero sin poder para delictiva (la denominada "disociación entre el poder de representación y el poder de gestión").
 - D. Limitaciones contenidas en el acto de delegación.
 - E. Delegación más o menos amplia.
 - F. Administrador que presta un servicio involuntario de junta directiva.

(*) Las partes I y II de esta investigación se publicaron en esta Revista (Nos. 69 y 70 del año 1991).